

ASAMBLEA GENERAL



SESION PLENARIA

Viernes 26 de septiembre de 1958,
a las 10.30 horas

DECIMOTERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Nueva York

SUMARIO

	Página
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación):	
Discurso del Sr. Jawad (Irak).....	183
Discurso del Sr. Luns (Países Bajos).....	186
Discurso del Sr. Mokaddem (Túnez).....	188
Discurso del Sr. Dukuly (Liberia).....	191

Presidente: Sr. Charles MALIK (Líbano).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. JAWAD (Irak) (*traducido del inglés*): La Asamblea General inicia su décimotercer período de sesiones en un ambiente de grave tirantez internacional. Los constantes litigios y conflictos entre los Estados Miembros de esta Organización acrecentan el peligro que corren la paz y la seguridad internacionales.
2. La gravedad de la situación quedó evidenciada por la convocación de tres períodos extraordinarios de sesiones de emergencia de la Asamblea General en menos de dos años. El hecho de que el Consejo de Seguridad no haya podido cumplir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales ha conferido a la Asamblea General una misión y un significado que no pudieron presentir en toda su extensión quienes estuvieron encargados de redactar la Carta. Y dada esa evolución imprevista de su destino, la Asamblea se enfrenta ahora con un gran problema y tiene más oportunidades de servir la causa de la paz mundial y el bienestar de la humanidad.
3. La nueva y libre República del Irak, con su Gobierno que cuenta con el apoyo de su pueblo, desea poner su modesta contribución al servicio de los ideales de las Naciones Unidas. El mundo puede ahora contar con el Irak que, librado de las cadenas de la opresión, está dispuesto a intervenir más eficaz y constructivamente en los trabajos de esta Organización. Además de nuestra preocupación natural, y en verdad considerable, por el problema de la paz en general, conocemos desde luego y nos interesa lo que ocurre en nuestra región y en el mundo árabe, del que el Irak forma parte integrante.
4. Los problemas y dificultades con que se han enfrentado los pueblos árabes en los últimos años se derivan, ante todo, de una causa principal: la rivalidad inevitable entre el nacionalismo árabe—movimiento encaminado a conseguir la libertad y la independencia de toda la nación árabe—y los esfuerzos de algunas grandes Potencias por conservar intereses y mantener situaciones que contradicen, y con frecuencia niegan,

los derechos legítimos de los pueblos árabes y frustran sus justas aspiraciones.

5. Esa lucha entre el nacionalismo árabe y la dominación extranjera viene desarrollándose desde finales del siglo pasado, en el Africa del Norte, y desde la conclusión de la primera guerra mundial, en el Cercano Oriente árabe. Hay dos aspectos de esa lucha que han retenido el interés de las Naciones Unidas. El primer problema y más importante, que es en realidad la causa principal de la inestabilidad y la rivalidad en esa región, es el problema de Palestina. La creación del Estado de Israel en el corazón del mundo árabe, a expensas y en violación de los intereses de la mayoría aplastante de los habitantes de Palestina, constituye un acto de injusticia histórica sin precedente.

6. Incluso ahora, cuando de sobra se ha demostrado que Israel es la causa principal del peligro para la paz de la región, se le está proporcionando asistencia militar. Ya hemos visto cómo Israel ha utilizado las armas facilitadas por sus amigos occidentales. El Consejo de Seguridad ha condenado los repetidos actos de agresión de Israel contra sus vecinos árabes. Pero ahora, más que nunca, estamos convencidos de que Israel no fué creado con la única finalidad de dar a los judíos una patria sino, sobre todo, con el objeto de convertir a ese Estado en un instrumento que pueda utilizarse, en caso de ser necesario, para imponer la voluntad de algunas grandes Potencias a las nuevas naciones del Oriente árabe. Esa actitud de Israel, instrumento complaciente del imperialismo, quedó ampliamente demostrada con su intervención como avanzada de la triple agresión contra Egipto y, más recientemente, por sus mal disimuladas amenazas de apoderarse de las márgenes occidentales del río Jordán.

7. El segundo problema entre el mundo árabe y las viejas Potencias coloniales se refiere a los esfuerzos de estas últimas para conservar en la región su situación privilegiada desde el punto de vista político, económico y militar. Esos esfuerzos han puesto al mundo al borde de la guerra y han dado lugar a la convocación de dos períodos extraordinarios de sesiones de emergencia.

8. El primer período extraordinario de sesiones de emergencia se reunió en un ambiente de crisis internacional para examinar la triple agresión que dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con la ayuda de su instrumento sumiso y complaciente, perpetraron contra Egipto que es un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas. Las medidas que a tal respecto adoptó la Asamblea General se encaminaron principalmente a terminar con la agresión y a reprobarla al propio tiempo que la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas y de la opinión pública mundial mostraba su voluntad evidente de sostener los principios de la Carta y poner fin a la utilización de la fuerza en las relaciones y los conflictos entre Estados. Las medidas de la Asamblea General pusieron también de manifiesto la gran importancia que

los Estados, sobre todo los pequeños Estados, conceden al cumplimiento de las reglas del derecho internacional como único medio de proteger el futuro de la humanidad y la civilización contra las armas modernas.

9. El otro período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General acerca del Oriente Medio se reunió para ocuparse de otro tipo de agresión contra la independencia y la integridad territorial de dos Estados del Oriente Medio. Mientras que en el primer acto de agresión se emplearon métodos de guerra destructivos contra el pueblo y el territorio de Egipto, en el segundo, las fuerzas armadas de los Estados Unidos y del Reino Unido desembarcaron en el Líbano y en Jordania, respectivamente, como primer paso de una agresión ulterior en otras partes de la región. Si bien no interesa por ahora examinar las intenciones que encubría la presencia de tropas extranjeras en el Oriente Medio, es sin embargo importante señalar que la utilización de la fuerza, condenada por el primer período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sigue siendo un instrumento para la aplicación de la política de algunas grandes Potencias. Puede decirse, pues, que los resultados de la triple agresión contra Egipto y la actitud de la Asamblea General a ese respecto no contribuyeron a modificar la posición de algunos Estados acerca del empleo de la fuerza, ni condujeron tampoco a formular o aceptar nuevas normas de conducta internacional. Por consiguiente, las causas que han motivado la reunión del tercer período extraordinario de sesiones de emergencia deberían ser objeto de examen muy detenido desde el punto de vista del derecho internacional y como precedente en las relaciones entre grandes y pequeños Estados.

10. Con su acción, los Estados Unidos y el Reino Unido se atribuyeron la función de preservar la integridad territorial y la independencia política de pequeños Estados. De ese modo, se encargaron de actuar cuando lo estimaran conveniente y de utilizar sus fuerzas armadas para asumir esa función que a sí mismos se habían impuesto. Por una parte, no renuncian a su calidad de Miembros de las Naciones Unidas y, por otra, no observan las disposiciones de la Carta. En otras palabras, se atribuyen una responsabilidad, sea cual fuere su naturaleza, sin estar legalmente autorizados para hacerlo. De hecho, tal responsabilidad y autoridad carecen de fundamento tanto en el derecho internacional como en la Carta de las Naciones Unidas.

11. ¿Cómo se han formado esos dos conceptos? En el pasado, las Potencias coloniales tenían ejércitos y flotas en casi todas las partes del mundo y dominaban territorios coloniales muy extensos. Podían entonces utilizar sus fuerzas armadas en los territorios que dominaban e incluso en otros, para ejercer coerción sobre las poblaciones de esos países y para mantener determinados sistemas y situaciones políticas. Pero en aquella época las normas del derecho internacional no tenían mucha autoridad y no existían las Naciones Unidas ni su Carta. Dicho de otra forma, todo eso ocurría en una época en que las grandes Potencias formulaban y asumían su responsabilidad en la forma que juzgaban procedente para conservar sus propios intereses sin recabar autorización de ninguna clase. Tanto la responsabilidad como la autoridad emanaban del propio interés de los imperios coloniales.

12. Pero en la era actual de las Naciones Unidas no ocurre lo mismo. Las Naciones Unidas son un órgano internacional a quien incumbe la responsabilidad de

proteger a los Estados y de preservar la paz y la seguridad. Las Naciones Unidas constituyen, pues, la única autoridad de la que ha de emanar toda acción encaminada a ese fin.

13. Por consiguiente, los esfuerzos de esas Potencias para dar a sus actos una apariencia de "legalidad" no engañan a cuantos conocen la historia de las prácticas y políticas coloniales. La opinión pública mundial está plenamente convencida de que esa acción ilegítima viola los principios de la Carta y las normas del derecho internacional, a la vez que constituye una amenaza para la seguridad de otros Estados. Sería una novedad en materia de relaciones internacionales que las Naciones Unidas sancionaran tales prácticas. En tal caso habría que iniciar un nuevo capítulo de derecho internacional, titulado: "Agresión con fines pacíficos".

14. La historia de los tiempos modernos revela muy a las claras que el actual objetivo de las Potencias coloniales en el ámbito internacional no es sino el que antes perseguían en los territorios coloniales. El imperialismo siempre se ha aliado a las clases privilegiadas para suprimir todas las fuerzas sociales progresistas, y preservar así un determinado *statu quo* social y económico. La independencia lograda por nuevas naciones constituye una doble amenaza para los intereses del sistema imperialista.

15. La independencia política de los Estados recién constituídos significaba, en primer lugar, una disminución de las posibilidades de explotación económica de esos países por los intereses coloniales y, en segundo lugar, un obstáculo para la utilización de esos territorios con fines militares y estratégicos. En tales circunstancias se llega forzosamente a la conclusión de que todos esos actos de coacción y agresión contra las naciones recién constituídas tienen por único objeto perpetuar la antigua dominación económica, política y militar de las Potencias coloniales. Por ello, la tirantez que ha dominado las relaciones internacionales desde el final de la segunda guerra mundial parece ser resultado de la lucha del sistema colonial para prolongar su existencia.

16. Cuando contemplamos el mundo de hoy, advertimos algunos ejemplos verdaderamente pavorosos de esa actitud. Desde hace tres años, se viene desarrollando la guerra más devastadora en Argelia—guerra emprendida por un gran país, que ha aportado una valiosísima contribución a la civilización y a la cultura—contra un pueblo cuyo único anhelo es vivir libre e independiente. Los argelinos no son franceses, de igual modo que los árabes no pueden convertirse en galos, y es simplemente una burla pretender que lo sean. Por ello encarecemos a las Naciones Unidas que obren con sentido común y que salven a los millones de argelinos del azote de la guerra moderna.

17. La guerra en Argelia sólo puede considerarse como la matanza de una nación pequeña e insuficientemente desarrollada, llevada a cabo por el Gobierno de una nación civilizada. Las Naciones Unidas vienen presenciando durante los tres últimos años el asesinato y la destrucción, sin que se haya tomado ninguna medida para demostrar que tales atrocidades conmueven la conciencia del mundo.

18. No son sólo estas atrocidades las que se perpetrarán en la región del Oriente Medio. Huelgan los comentarios sobre la lucha sorda, pero mortífera, que se viene sosteniendo en Chipre. El mundo sabe, sin

duda alguna, que en esa isla hay una nación a quien se niega por la fuerza de las armas el derecho a la libertad. Durante mucho tiempo las dos comunidades de Chipre han vivido y trabajado juntas dentro de un ambiente de paz y amistad. Nada hay más trágico que ver la vida de esos pueblos pacíficos destrozada por una rivalidad que solamente ha causado destrucción y odio. El día en que ambas comunidades se pongan de acuerdo y puedan determinar su destino será seguramente un gran triunfo para la paz y la justicia.

19. En la parte meridional de la península arábiga continúa la lucha entre las tropas británicas y el pueblo árabe, que se esfuerza por conseguir la libertad y la independencia. En Omán y en el sur de Yemen hay tropas extranjeras que combaten con los nacionales de ambos países para perpetuar un estado de sumisión contrario a los deseos del pueblo, así como a los principios de la Carta. Las mismas fuerzas que no quieren reconocer el derecho de los argelinos a la libertad y la independencia luchan en vano para detener el progreso de la historia en Arabia.

20. Otro ejemplo de las acciones de retaguardia del imperialismo para impedir un cambio pacífico del régimen antiguo al moderno lo ofrece el problema del Irán Occidental, que la Asamblea General no ha podido resolver. Estamos convencidos de que el Irán Occidental forma parte integrante de Indonesia y de que, cuanto antes lo reconozcan así los Países Bajos y demás Potencias occidentales, mejor será para todos.

21. Estos ejemplos sirven para demostrar cómo la zona de conflicto entre algunas grandes Potencias y las nuevas naciones viene ampliándose con el tiempo, a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas. Cualquiera que sea la naturaleza de las violencias y de la agresión, el problema parece que queda sin resolver, y el mundo sigue viviendo en perpetua tirantez bajo la amenaza de una conflagración general.

22. Considerada en su conjunto, la dinámica de la actual situación del mundo estriba en el conflicto entre las fuerzas nuevas, que luchan por afirmarse, y las antiguas que procuran desesperadamente detener a aquéllas. Las nuevas fuerzas están representadas por los movimientos nacionales surgidos para alcanzar libertad e independencia de carácter político y económico. Las viejas, por el contrario, representan un concepto anticuado del orden universal que está basado en la dominación y explotación de las naciones débiles por las fuertes. Así, pues, el conflicto que se desarrolla en el ámbito internacional no es sino una lucha entre el orden antiguo y el nuevo. En tanto que el antiguo está representado por los sistemas de dominación imperialista, el nuevo representa un nacionalismo que lucha por liberarse de cualquier forma de dominación extranjera. El problema estriba en cómo pasar pacíficamente de lo antiguo a lo nuevo, sin lanzar al mundo a una conflagración general.

23. De la segunda guerra mundial nacieron las Naciones Unidas: una idea y un sistema encaminados a facilitar la transición del antiguo orden mundial, basado en la fuerza y la violencia, al nuevo orden basado en las normas jurídicas y en las relaciones pacíficas entre las naciones.

24. Uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas es que la utilización de la fuerza y de la violencia — en grande o pequeña escala — no puede servir para la solución de los conflictos y litigios entre países. El fascismo, por ejemplo, como ideología y práctica de la fuerza y la violencia no pudo resolver

el problema del sistema económico en que se formó y desarrolló ni tampoco los problemas que lo enfrentaron con el resto del mundo. De hecho, lo que hace 20 años era verdad sigue siéndolo en la actualidad; es decir, que la fuerza y la violencia no pueden resolver ninguna cuestión importante, sobre todo cuando la fuerza y la violencia han llegado a ser tan terribles y devastadoras.

25. A pesar de ello, algunas grandes Potencias han tratado de conservar sus privilegios económicos y políticos ejerciendo diversas formas de violencia. Todas esas prácticas demuestran que se está frustrando el proceso de transición del orden antiguo al nuevo, que es el objetivo de las Naciones Unidas. Y si bien el nuevo orden del mundo constituye una evolución histórica irreversible y no puede desviarse de su curso natural, el hecho cierto es sin embargo que no sólo se viene dificultando la estabilización de la transición de lo antiguo a lo nuevo, sino también que esa transición aparece cargada de amenazas para la paz y la seguridad internacionales.

26. Para salvar al mundo de una catástrofe general, las Naciones Unidas no tienen más elección que la de examinar la situación mundial en su conjunto a fin de averiguar las fuerzas que originan la crisis actual e impedir que éstas nos conduzcan a nuestra propia aniquilación.

27. En la actualidad, el mundo se enfrenta con muchos problemas graves. Incluso un examen superficial de esos problemas nos inspira inevitablemente pensamientos de orden muy diverso. A menos que tengamos una visión muy clara o conozcamos perfectamente la naturaleza de los problemas con que nos enfrentamos, no podremos nunca salir de la confusión que se apodera del mundo hoy en día. Debe señalarse con particular insistencia la palabra "confusión", ya que refleja exactamente el estado en que se encuentra el mundo.

28. Mientras nos enorgullecemos de nuestros grandes progresos en el campo de la ciencia, los conflictos que se manifiestan en nuestras relaciones internas y externas — como individuos y como naciones — parecen cobrar mayor intensidad y variedad. Por lo visto, el progreso de la ciencia no puede darnos por sí solo una respuesta a los problemas de nuestro tiempo. Antes bien, aparece como una amenaza para la civilización y ello indica tal vez que la civilización occidental, con todos sus adelantos, no está en condiciones de perpetuar la existencia de la raza humana.

29. Esta visión bastante confusa y pesimista no debería prevalecer en una organización que se esfuerza por sentar los principios de un nuevo orden en el mundo. Pero sí debería por lo menos ser tolerada, ya que es expuesta por el representante de un pequeño país que lucha con ánimo resuelto para unirse rápidamente a la caravana de países adelantados. Estoy convencido de que otros muchos representantes se hallan en la misma situación.

30. No hay paradoja más trágica para una pequeña nación que la de verse sometida constantemente a presiones y amenazas de violencia por parte de las grandes Potencias, cuando su único objetivo es y será siempre el de vivir libre y democráticamente en la misma forma que los países avanzados. Tal situación es desde luego contraria a los principios, objetivos y espíritu de las Naciones Unidas.

31. Esta Organización ha sido creada para servir de árbitro que resuelva los conflictos y litigios, y para

fomentar el establecimiento de un mundo mejor, libre de intereses contradictorios y opuestos. Desde su creación, las Naciones Unidas se han reunido en un ambiente de tirantez. Si bien han servido de instrumento para la solución de algunos problemas y han conseguido evitar conflictos abiertos en algunos casos, el hecho cierto es que el mundo sigue estanco al borde de la guerra. Si no nos damos cuenta a tiempo de que las causas de la actual tirantez internacional estriban, sobre todo, en las prácticas y ambiciones imperialistas, es posible que el mundo se encuentre de pronto envuelto en una guerra total.

32. En la presente coyuntura, las Naciones Unidas tienen que realizar una tarea extremadamente grave para con la humanidad y la civilización. El mundo se halla, ahora más que nunca, en una encrucijada y es a esta asamblea de naciones a quien corresponde elegir entre el establecimiento de un nuevo orden en el mundo y la aniquilación atómica.

33. Sr. LUNS (Países Bajos) (*traducción del inglés*): Ruego al Sr. Presidente que, antes de exponer mis observaciones acerca de la situación mundial, me permita mostrar la satisfacción de mi delegación en la presente circunstancia pues vemos que su caballeroso gesto del año pasado, cuando retiró su candidatura ante la de nuestro hábil y honorable ex Presidente—Sir Leslie Munro—ha hallado recompensa al ser elegido usted para desempeñar puesto tan elevado e importante. Sabemos que se mostrará digno sucesor de aquél y que seguirá dirigiendo nuestros debates con dignidad, competencia e imparcialidad.

34. En cierto modo, el hecho de tomar la palabra en nuestro debate general de cada año no es tarea envidiable. Quien trate de exponer los progresos realizados en cuanto a la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas no tiene muchas noticias buenas que aportar, y si una reseña de esperanzas frustradas. Es la séptima vez que desde esta tribuna procuro interesarme por las cosas del mundo que nos rodea y no puedo decir honradamente que durante los siete años transcurridos se hayan disipado las amenazas contra la paz, propugnado los principios de la justicia y del derecho internacional y mejorado las relaciones amistosas entre las naciones, ni que todos hayan cumplido con buena fe las obligaciones que incumben a los Miembros de nuestra Organización.

35. Sin embargo, los principios sentados en nuestra Carta no son únicamente palabras huecas inventadas por astutos estadistas para entretener a las masas crédulas. Los objetivos de las Naciones Unidas son ideas que viven en la mente de muchos, y es tan fuerte la convicción de que esas ideas son acertadas que—en mi país, por lo menos—pocos son aquellos que no estarían dispuestos a hacer grandes sacrificios para alcanzar esos objetivos.

36. Entonces, ¿es la Organización quién tiene la culpa de lo que sucede? Decir eso sería buscar la excusa fácil del obrero malo que echa la culpa a las herramientas por el resultado poco satisfactorio de su labor. Si los principios de las Naciones Unidas se aplicaran con honestidad, constancia y sinceridad, la paz y la seguridad internacionales estarían aseguradas. El hecho de que en la actualidad se hallen tantas veces en peligro no se debe principalmente a ninguna deficiencia de nuestro sistema, sino más bien a la acción de hombres y pueblos que hacen caso omiso de esos principios y que, por motivos egoístas, ponen en peligro la seguridad de la especie humana. Ellos son quienes eluden

los medios de desarrollo pacífico y quienes no vacilan en utilizar la amenaza de la fuerza, la violencia y la agresión para imponer su voluntad a los demás; ellos son quienes han creado la inseguridad en que se encuentra nuestro mundo.

37. En los meses transcurridos desde el duodécimo período de sesiones se han registrado desgraciadamente varios ejemplos de trasgresión y violación de los preceptos de buena vecindad. Algunos de esos ejemplos son conocidos por todos nosotros; otros han producido menos revuelo en el mundo. En calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, tengo la obligación de señalar uno de ellos a la atención de la Asamblea.

38. La República de Indonesia ha tomado varias medidas contra los Países Bajos y contra los ciudadanos neerlandeses, debido a las cuales mis compatriotas se hallan en la imposibilidad de seguir viviendo y trabajando en Indonesia. El Gobierno de este país se ha incautado y apoderado de los negocios, de las grandes y pequeñas empresas, y de las propiedades de los neerlandeses sin pago—ni promesa de pago—de indemnización alguna. Todos los tratados y acuerdos han sido unilateralmente rescindidos y repudiadas las obligaciones, con inclusión de aquellas que se derivaban de los créditos concedidos y de los acuerdos concertados después del traspaso de soberanía. Durante el año pasado, cerca de 40.000 nacionales neerlandeses han tenido que abandonar sus hogares y sus casas en Indonesia, y los particulares y sociedades privadas de los Países Bajos han sido desposeídos de todas sus propiedades cuyo valor ascendía aproximadamente a 1.250 millones de dólares. Desde luego, esas espoliaciones han originado graves perjuicios económicos y financieros a mi país. Mas no es ése el motivo principal que me incita a mencionarlas en esta tribuna. Después de 1945, el pueblo de los Países Bajos ha logrado recuperarse rápidamente de la destrucción y del saqueo que padecieron en cinco años de ocupación y sabemos muy bien que tenemos suficiente vitalidad para superar también el daño que Indonesia desea causarnos. Los 40.000 hombres, mujeres y niños, aproximadamente, que durante los últimos meses han sido obligados a abandonar ese país, donde la mayoría de ellos había vivido toda su vida, quedarán finalmente integrados en la población de los Países Bajos. El potencial económico y técnico que Indonesia ha rechazado podrá destinarse a nuevos fines útiles. Son otras, pues, las razones que me impulsan a señalar a la atención de las Naciones Unidas la injusticia cometida por Indonesia contra mi país. Una de ellas es que la injusticia cometida en la comunidad de naciones, aparte de destruir la estructura del derecho internacional, socava la paz y la seguridad de las que todos juntos somos responsables, según los términos de la Carta.

39. Hay, sin embargo, una razón más concreta para que mi Gobierno se muestre inquieto ante los actos ilegales que el Gobierno de Indonesia se ha permitido cometer contra mi país. Esa razón es que estamos convencidos de que tales actos pueden tener repercusiones en otros países insuficientemente desarrollados. Bien conocida es en esta Asamblea la actitud del Gobierno de los Países Bajos frente al problema del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Hemos aportado una contribución tal vez no del todo insignificante al establecimiento del Fondo Especial que, según esperamos, iniciará sus actividades a principios del año próximo. La injusticia con que nos ha

tratado Indonésia no nos ha movido a modificar nuestra actitud frente a la necesidad de ampliar la ayuda destinada a los países insuficientemente desarrollados. Pero me parece claro que, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, no puede haber colaboración duradera sin un mínimo de confianza bien fundada política y económicamente. El hecho de que los países que necesitan ayuda destruyan por un lado lo que se ha construido por otro, pone en peligro el concepto de prosperidad colectiva que los Países Bajos han defendido en repetidas ocasiones, y seguirán defendiendo, con tanta firmeza. Tal es la razón de que también me preocupen profundamente los perniciosos efectos que de ello puedan derivarse para la causa de la ayuda internacional, que con tanto ahínco defiende mi Gobierno. Para que esa causa prospere es imprescindible que cada Estado tenga en cuenta sus obligaciones y sus derechos, así como su independencia y su interdependencia con los demás. Puede incluso decirse que uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas consiste precisamente en dar forma y expresión apropiadas a esa interdependencia. Tal objetivo sólo puede alcanzarse si realmente se aceptan y se ponen en práctica las consecuencias que lleva implícitas la interdependencia.

40. No quiero que mi intervención se limite a esta nota de advertencia y crítica. Mi delegación ha venido a esta Asamblea con las instrucciones y la voluntad de hacer una labor constructiva en los debates.

41. En primer lugar, siendo los Países Bajos un Miembro de las Naciones Unidas, en el plano político de esta Asamblea somos partidarios de crear una fuerza de las Naciones Unidas para mantener la paz. Nos conforta pensar que se vienen haciendo progresos en lo que respecta a la organización de esa fuerza. Su existencia tal vez pueda impedir la realización de los planes de los futuros agresores. A tal respecto me siento obligado, como el Sr. Casey — representante de Australia — en la sesión precedente, a citar con toda aprobación las memorables palabras del Sr. Dulles:

“Lo cierto es que cuando un régimen intenta apoderarse por la fuerza de un territorio que durante mucho tiempo ha estado bajo la autoridad de otro gobierno, reconocido como tal por una parte respetable de la comunidad mundial, el empleo de la fuerza representa entonces un peligro para la paz del mundo” [749a. sesión, párr. 28].

Esas palabras son, en verdad, memorables.

42. Haremos cuanto podamos para crear un ambiente favorable al desarme y nos declaramos partidarios de que se suspendan las pruebas de armas atómicas, siempre que exista una adecuada vigilancia para hacer cumplir dicha suspensión.

43. Confiamos en que mejore la situación en el Cercano Oriente y que en Europa, conforme vaya disminuyendo la tirantez, pueda remediarse uno de los más graves obstáculos políticos: la división de Alemania. Habría que brindar a unos 20.000.000 de alemanes, residentes en la parte oriental de ese país, la oportunidad de expresar su opinión acerca de la unificación de Alemania en unas elecciones libremente controladas.

44. Con gran inquietud hemos advertido que, en nuestro programa, figuran cuestiones como la de Chipre y Argelia. Esperamos fervorosamente que las partes interesadas — países amigos del mío — hallarán una solución satisfactoria para sus problemas.

45. En segundo lugar, nuestra condición de Miembro de las Naciones Unidas significa que seguiremos cola-

borando para hacer efectivo, cuando sea necesario, el ejercicio de los derechos humanos fundamentales. Mi delegación es partidaria decidida del principio de la libre determinación. Celebramos que el concepto estéril de que los derechos humanos sólo deben consolidarse mediante convenios, se venga complementando cada vez más con medidas prácticas y servicios consultivos.

46. En tercer lugar, nuestra calidad de Miembro de las Naciones Unidas implica también que seguiremos propugnando por una actividad más intensa y general de los órganos de las Naciones Unidas en la esfera económica y social. Son, a nuestro juicio, de inestimable valor las recientes resoluciones¹ cuya finalidad es hacer en 1960 una evaluación de los programas integrados de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para un período anticipado de cinco años. Mi delegación confía en que el Programa Ampliado de Asistencia Técnica irá gradualmente en aumento hasta llegar a un límite de 40.000.000 de dólares.

47. Si tiene éxito desde el punto de vista financiero, el Fondo Especial marcará el comienzo de una era de transición para abarcar un concepto mucho más amplio del que en su tiempo recibió bajo el nombre de Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE), y facilitará capitales a las regiones insuficientemente desarrolladas con miras al financiamiento de su infraestructura económica. El Gobierno de los Países Bajos ha decidido aportar en 1959 una contribución de 14.000.000 de florines (cerca de 3.700.000 dólares) en moneda convertible. La semana pasada advertí con sumo interés, en el discurso del Secretario de Estado de los Estados Unidos [749a. sesión], que el Gobierno de ese país está cada día más dispuesto a colaborar en los programas de financiamiento multilateral en gran escala.

48. Mi delegación estima que las Naciones Unidas deben emprender una labor mucho más importante de la que hasta la fecha han realizado por lo que respecta a la estabilización de los precios de los productos primarios. Tal vez en la próxima reunión de la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos, de la que los Estados Unidos y el Reino Unido han pasado a ser miembros, se consiga realizar algunos trabajos preliminares sobre esta materia.

49. Quizá sea el momento de comprobar, en los años venideros, si el Consejo Económico y Social puede en verdad asumir las responsabilidades que le confiere la Carta. Elevar a 24 el número de sus miembros constituiría una medida acertada, que podría iniciarse en este período de sesiones. Sea como fuere, mi delegación confía en que los países que poseen una economía fuerte se servirán cada vez más de las Naciones Unidas como conducto de su política económica. Permítaseme repetir aquí lo que dije al respecto en Ginebra este verano:

“La utilización de cifras fijas y de plazos determinados podría servir para mejorar nuestros métodos de abordar los problemas económicos mundiales.

“Al esforzarse por alcanzar esta finalidad, no estaría de más que el Consejo Económico y Social se inspirase en la práctica de los órganos políticos de las Naciones Unidas. Es tradición generalmente

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 24º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 665 C (XXIV), e *ibid.*, 26º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 693 D (XXVI).

aceptada que, cuando se plantean controversias políticas ante los órganos competentes de nuestra Organización, esos órganos hacen recomendaciones directamente a las partes interesadas, algunas veces envían observadores e incluso, en casos especiales, una fuerza de emergencia. ¿Hay, pues, razón alguna para que los órganos económicos de las Naciones Unidas no adopten gradualmente métodos y prácticas similares: recomendaciones en casos concretos y acción colectiva en situaciones de emergencia?"

50. Tales son, en resumen, las intenciones, esperanzas y anhelos que animan a la delegación de los Países Bajos en este período de sesiones de la Asamblea General. Quiera Dios que los trabajos de ésta redunden en beneficio de la humanidad.

51. Sr. MOKADDEM (Túnez) (*traducido del francés*): Ante todo, Sr. Presidente, deseo felicitarle por la prueba de confianza y de estima que le ha dado la Asamblea. En una fase tan decisiva de la historia de nuestra Organización, estamos firmemente convencidos de que Vd. sabrá dirigir nuestros debates con serenidad y altura y que, de esta manera, hará que las Naciones Unidas respondan a las aspiraciones de la conciencia universal.

52. La reunión de septiembre en las Naciones Unidas es en realidad, para aquellos responsables del desenvolvimiento de las relaciones exteriores de los Estados Miembros, un seminario anual en el que confrontan sus distintas opiniones sobre los problemas de la paz y de la cooperación entre las naciones, así como sobre todas las cuestiones que afectan al destino de la humanidad. Esta disciplina periódica, después de las meditaciones y reflexiones a que da lugar la acción emprendida durante el año transcurrido, facilita sin duda alguna el enfoque de los problemas pendientes y contribuye, en forma lenta pero segura, a su solución por medios pacíficos.

53. El Gobierno de la República de Túnez desea reafirmar su adhesión indefectible a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y ha declarado solemnemente que ellos constituyen la base de la política que sigue en sus relaciones con los demás Estados. Por eso mi Gobierno se ha dedicado con firmeza a hacer triunfar el principio de una libre cooperación, basada en el respeto mutuo de la soberanía y la dignidad de los Estados, desprovista de toda secuela de hegemonía o de explotación. País joven, que recuperó su independencia y su soberanía hace menos de tres años, Túnez no ha dejado de esforzarse por transformar sus relaciones con los demás Estados, por "descolonizarlas"—si se me permite usar esta palabra—, por incorporarlas a un contexto internacional conforme al espíritu de la Carta. Sin embargo, la proclamación de la independencia de Túnez y el reconocimiento de esta independencia por todas las Potencias, no ha eliminado la totalidad de nuestros problemas ni de nuestras dificultades. Mi Gobierno despliega un esfuerzo paciente y constante a fin de buscar, junto con la antigua Potencia protectora, una solución a todos los problemas con que todavía nos enfrentamos, una solución que tenga en cuenta la nueva condición jurídica de Túnez—Estado soberano e independiente—y que se ajuste a los propósitos y principios de la Carta.

54. Si en el caso particular que acabo de mencionar mi Gobierno trata sin descanso de llegar a un acuerdo

de ese género, es porque Túnez, fiel a las posiciones que ya ha tomado, predica con fervor la necesidad de que las controversias entre los Estados y las naciones se arreglen mediante la negociación o por cualquier otro medio pacífico, de conformidad con la letra y el espíritu de la Carta, según los procedimientos que ésta ha previsto o a los cuales remite. Mi Gobierno no se contenta con predicar el arreglo de las controversias por medios pacíficos; ha tenido ya ocasión de aplicar este principio recurriendo a ese procedimiento cuando se produjo el grave conflicto que lo opuso al Gobierno francés como consecuencia del bombardeo de Sakiet Sidi Youssef, en febrero de 1958, por la aviación militar francesa que operaba desde territorio argelino.

55. En efecto, después de haber sometido la cuestión al Consejo de Seguridad, mi Gobierno aceptó los buenos oficios de dos Potencias amigas, los Estados Unidos y el Reino Unido. El hecho de que un arreglo—que dicho sea de paso fué parcial—lograra que se calmasen las relaciones franco-tunecinas, es una razón más para que mi Gobierno recomiende un procedimiento pacífico semejante para el arreglo de todas las controversias que oponen a las naciones, perturban la armonía de sus relaciones y amenazan la paz y la seguridad internacionales.

56. La humanidad se siente angustiada y amedrentada ante la acumulación de los medios de destrucción que constituyen las armas de todas clases, tanto si se trata de armas de tipo corriente como de armas atómicas. Esta es la tragedia más penosa de nuestra época, y uno no puede dejarse de preguntar si no constituye acaso el tributo exigido por los progresos científicos y técnicos que el espíritu humano ha logrado conquistar. Pero la fe en el destino del hombre, nuestra adhesión común a los principios y a los valores espirituales—herencia de las distintas civilizaciones—, nuestro apego profundo a los propósitos y principios de la Carta deben incitarnos a perseguir incansablemente nuestra acción en favor del desarme general y su control. Los recursos y las energías de que en esta forma lograría disponerse podrían utilizarse con fines pacíficos y contribuir a mejorar la condición humana en los campos económico y social.

57. A este respecto mi delegación no puede dejar de lamentar que las resoluciones 1148 (XII), 1149 (XII) y 1150 (XII), aprobadas por la Asamblea General en el duodécimo período de sesiones, no hayan podido ser aplicadas ni hayan dado resultados. Mi delegación lamenta asimismo que la Comisión "de los veinticinco" no haya podido reunirse y cumplir la tarea que le confió nuestra Asamblea, debido a la oposición de ciertos Estados Miembros directamente interesados. Parece, sin embargo, que los trabajos de la Conferencia de Ginebra³ y el acuerdo a que llegaron los expertos que participaron en ella, ofrecen perspectivas alentadoras. La humanidad entera sigue estos trabajos con una esperanza no exenta de inquietud y desea ardentemente su éxito. Los eminentes oradores que me han precedido en esta tribuna nos han dado a conocer la preocupación de sus gobiernos y de sus pueblos a este respecto, y han sometido a nuestra consideración una serie de sugerencias que merecen una gran atención y un estudio muy detenido. Mi Gobierno comparte estas preocupaciones

² Esta declaración fué hecha el 7 de julio de 1958 durante la 1024a. sesión del Consejo Económico y Social (26° período de sesiones), cuyas actas sólo se publican en forma resumida.

³ Conferencia de expertos para estudiar las posibilidades de descubrir las violaciones de cualquier acuerdo sobre la suspensión de pruebas nucleares, celebrada en Ginebra, del 1° de julio al 21 de agosto de 1958.

y dará su completo apoyo a toda iniciativa encaminada a lograr la reducción y el control de las existencias de armas atómicas y a la cesación de los ensayos nucleares. Sobre este particular, mi Gobierno se considera en el deber de proclamar solemnemente desde esta tribuna que se opone en absoluto a los ensayos con armas nucleares que se tiene el propósito de realizar en el Sáhara. Permítaseme recordar que Túnez participó en la preparación de la resolución No. XII, relativa a la paz y a la seguridad internacionales, aprobada en la primera Conferencia de Estados Africanos Independientes, celebrada en Accra en abril de 1958. El párrafo 2 de la parte dispositiva de esta resolución dice:

“La Conferencia de Estados Africanos independientes... contempla con suma inquietud y condena con firmeza todo experimento atómico en cualquier parte del mundo y, en particular, la intención de realizar esos experimentos en el Sáhara.”

58. Pero la angustia, a pesar de ser legítima, provocada por las armas atómicas, no debe hacernos perder de vista los considerables estragos ocasionados por las armas llamadas de tipo corriente o clásicas. Para garantizar la seguridad y la paz en nuestro atormentado planeta lo importante es poner freno a la utilización de estas armas y asegurar su limitación y su control, y, para solucionar las controversias, reemplazar el empleo de la fuerza por el recurso a medios pacíficos de negociación y mediación o incluso el recurso a los organismos competentes previstos por la Carta.

59. Aun recientemente, los cañones han comenzado a rugir en el Lejano Oriente y están ensangrentando a una de las regiones más vulnerables del mundo, constituyendo una grave amenaza a la paz. Por otra parte, en Argelia — en las fronteras mismas de mi país — se lleva a cabo desde hace casi cuatro años una guerra sin cuartel, en la que lucha por un lado un pueblo valiente y orgulloso que no vacila en morir por recuperar su dignidad y el derecho a la independencia, y, por otro un pueblo rico en tradiciones liberales, pero que no obstante continúa un combate de retaguardia con el solo objeto de prolongar un régimen anticuado, condenado y contrario a la evolución histórica. Se ponen en juego elementos considerables que provocan la muerte de millares y millares de jóvenes de ambos bandos, sin contar los males que sufre la población civil que queda condenada al éxodo o al exilio. Una multitud de refugiados expulsados de sus hogares destruidos, arrasados o incendiados, y que está constituida sobre todo por ancianos, mujeres y niños, emigra a los países vecinos, particularmente al mío.

60. Mi Gobierno, consciente de la repercusión que esta guerra inhumana tiene para la paz y la estabilidad en una región particularmente vulnerable como lo es el África del Norte, animado del deseo profundo de llegar a un acuerdo justo por medios pacíficos y con un espíritu de colaboración amistosa con Francia, no ha escatimado esfuerzo alguno por crear un ambiente propicio para tal arreglo, y ello a pesar de las graves situaciones de tirantez que algunas veces se han producido en las relaciones entre Francia y mi país.

61. En los últimos períodos de sesiones de nuestra Asamblea, mi delegación ha tratado de aportar una contribución eficaz y constructiva al estudio de la cuestión de Argelia para encontrar una solución basada en la libertad y la independencia del pueblo argelino, y en la garantía de los intereses legítimos de ambas partes. Además, sumamente preocupado por poner fin a una controversia particularmente grave y deseoso de forta-

lecer la posición de nuestra Organización y de apoyar su acción, el Presidente de la República de Túnez, Sr. Bourguiba, en pleno acuerdo con S. M. Mohammed V, Rey de Marruecos, ofreció en noviembre de 1957 a las dos partes interesadas los buenos oficios de los Gobiernos de Marruecos y Túnez para buscar juntos, en el marco de una conferencia franco-norafricana, una solución justa y pacífica que permita al pueblo argelino alcanzar sus legítimas aspiraciones nacionales. Aunque el Frente de Liberación Nacional aceptó en ese momento la propuesta de Túnez y Marruecos, el Gobierno francés, por desgracia, no se creyó en el deber de darle una acogida favorable. Lejos de desalentarse, los Gobiernos de Marruecos y Túnez continúan dando validez a su propuesta y esperan poder contribuir, en un espíritu de amistad y de cooperación, a facilitar la solución del conflicto franco-argelino.

62. No obstante, los acontecimientos no han dejado de seguir su curso; las expediciones militares, las redadas y demás operaciones sistemáticas de policía, continúan inexorablemente. El Gobierno francés sigue considerando a Argelia como parte integrante de su territorio nacional, invocando abusivamente el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, y se propone imponer a sangre y fuego al pueblo argelino, que lucha para salvar su existencia nacional y su propia personalidad, la participación en un referéndum sobre un proyecto de constitución que sólo interesa al pueblo francés.

63. Habría mucho que decir sobre la regularidad y el valor de una votación que se desarrolle en las condiciones que reinan actualmente en Argelia. ¿Cómo admitir que una votación de ese género puede realizarse en un país arrasado y atormentado por la guerra desde hace casi cuatro años? ¿Cómo admitir que la votación pueda efectuarse bajo la presión de un ejército extranjero de 800.000 hombres, encargado además de cuidarse de la preparación de los padrones electorales y de vigilar el desarrollo de la votación? No, no se puede admitir semejante violación de la conciencia de un pueblo y de los principios más elementales del derecho y la democracia. Por lo demás, el problema no se sitúa en ese plano. No se trata de que el pueblo argelino, que libra una lucha por su liberación, defina el régimen constitucional bajo el cual ha de vivir el pueblo francés, sino de liberar a su país de un régimen colonial que le fué impuesto hace 128 años por la fuerza de las armas, en virtud de un supuesto “derecho de conquista”. A pesar de los reveses de la fortuna, el pueblo argelino nunca aceptó el abandonar su soberanía y siempre ha tratado de recuperar su independencia.

64. Haciendo caso omiso de las lecciones de la historia, del espíritu y la letra de la Carta — que proclama la intangibilidad y la universalidad del derecho de los pueblos a la libre determinación — y oponiéndose a la ineluctable evolución histórica, el Gobierno de Francia se mantiene firme en una posición intransigente y no vacila en calificar de “perjudicial y nociva” la discusión del problema franco-argelino en las Naciones Unidas. Es infinitamente lamentable ver que la delegación de Francia se niega a colaborar con nuestra Organización para encontrar un arreglo pacífico, democrático y justo del conflicto que ensangrienta a Argelia. Es muy triste para nosotros, amigos de Francia, comprobar la vanidad y el fracaso de los incansables esfuerzos que desplegamos para ayudar a ese país y al pueblo argelino hermano a salir del punto muerto en que se encuentran.

65. Ante la lamentable intransigencia e inflexibilidad del Gobierno francés en esta situación sin salida, los

dirigentes del Frente de Liberación Nacional—depositarios y responsables de los intereses del pueblo argelino que lucha por su liberación—se han visto llevados, por la fuerza de las circunstancias, a tomar medidas conservadoras de protección. Acaban de decidir la creación de un gobierno provisional de la República Argelina.

66. El 19 de septiembre de 1958, mi Gobierno reconoció al Gobierno provisional de la República Argelina, presidido por el Sr. Ferhat Abbas. Este reconocimiento está en consonancia con los imperativos de solidaridad existentes entre los países de África del Norte y su voluntad de actuar con espíritu constructivo para que la paz vuelva a esa región del mundo. Ello no entraña ninguna modificación de la política tradicional del Gobierno de la República de Túnez, que se basa en el respeto mutuo y en una libre cooperación entre el Maghreb árabe y Francia. Por el contrario, mi Gobierno—y así lo proclamo solemnemente desde lo alto de esta tribuna—tiene el propósito de respetar sus obligaciones para con Francia y estrechar aún más los vínculos de libre cooperación y amistad con dicho país.

67. La República de Túnez está firmemente convencida de que la creación de un gobierno argelino contribuirá a que el pueblo argelino y sus dirigentes tengan una mayor conciencia de las responsabilidades que les incumben y que favorecerá por lo tanto el establecimiento de una comprensión mutua. Por esta razón, mi Gobierno reconoce en el nacimiento del Gobierno provisional de la República Argelina un factor determinante para acelerar la solución del conflicto franco-argelino e iniciar una era de paz y de libre colaboración entre el Maghreb árabe y Francia. Mi Gobierno está dispuesto a aportar su contribución a toda iniciativa constructiva y realista, y a buscar por todos los medios pacíficos un arreglo del conflicto franco-argelino.

68. Mi delegación opina que estas reflexiones, esbozadas en relación con el conflicto franco-argelino, son también aplicables para el arreglo de todas las controversias y conflictos del mismo género. Mi Gobierno proclama solemnemente su profunda adhesión al principio de la libre determinación y tiene el propósito de contribuir eficazmente a su triunfo y aplicación en todas partes del mundo, cualquiera que sea el color de la piel o la religión de los pueblos que la reclamen y cualquiera que sea la Potencia colonial de que se trate.

69. La situación en el Oriente Medio preocupa también a mi Gobierno, que se ha felicitado por la contribución de la delegación tunecina a los trabajos del tercer período extraordinario de sesiones de emergencia y que espera con sumo interés el informe del Secretario General⁴ sobre la misión que le confió la Asamblea General. Mi Gobierno considera que sólo un arreglo concertado entre los propios Estados interesados, o en estrecha y perfecta colaboración con ellos, puede dar paso a la tregua necesaria y al restablecimiento de la estabilidad en esta región del mundo. El Gobierno de Túnez formula los votos más sinceros por el éxito de las gestiones que el Secretario General despliega con una dedicación infatigable a la que deseo rendir solemnemente homenaje.

70. En otro plano, mi Gobierno ha prestado sin descanso un interés constante a la organización de una fuerza internacional permanente de policía de las Naciones Unidas. Desearía recordar, a este respecto, las

palabras pronunciadas hace dos años en esta tribuna por el Presidente Bourguiba:

“Trabajaremos por fortalecer a las Naciones Unidas a fin de que lleguen a ser, a la vez que una fuerza moral, un verdadero tribunal supranacional, que declare el derecho y disponga de medios para hacerlo respetar” [590a. sesión, párr. 192].

71. Esta cuestión, que ha sido objeto de muchos intercambios de ideas y de largos debates, no ha comenzado aún a ser aplicada. Sobre este particular, tal vez fuera útil considerar la creación de una comisión encargada de colaborar con el Secretario General y el Comité de Estado Mayor para elaborar la constitución de esa fuerza internacional.

72. No tengo el propósito de pasar revista a todos los temas inscritos en el programa de este período de sesiones. A su debido tiempo, mi delegación expresará sus puntos de vista sobre las cuestiones de que se trate. Desearía simplemente señalar aquellas que, a juicio de mi delegación, tienen un carácter más urgente y más grave.

73. País africano y árabe, país joven, consciente de las responsabilidades y de las obligaciones morales que emanan de la independencia, Túnez sigue con atención constante e interés vigilante los problemas de los territorios no autónomos y de los territorios en fideicomiso. La Carta asigna sin equívoco alguno a esos territorios la posibilidad de la autodeterminación y de la independencia. Las Autoridades Administradoras, por fidelidad a los propósitos y principios de la Carta, tienen la obligación de hacer que los pueblos de esos territorios se pongan en condiciones de administrarse a sí mismos y de disponer libremente de su destino en los plazos más breves. Entretanto, las Naciones Unidas deben estar al corriente de los progresos alcanzados en esa materia.

74. Los islotes de servidumbre que constituyen las colonias y los territorios dependientes deben desaparecer de la faz del mundo y ceder su lugar a naciones fraternalmente unidas, dentro de la dignidad y el respeto mutuo. El Presidente Bourguiba declaró en este mismo lugar, en 1956:

“La Organización de las Naciones Unidas no puede contentarse con acoger sólo a los que ya se han liberado. Debería tender la mano a todos los pueblos que luchan por realizar sus aspiraciones nacionales, a fin de permitirles alcanzar la dignidad de naciones libres” [Ibid., párr. 181].

75. El año en curso ha registrado la manifestación concreta de la “joven y nueva conciencia africana”. Por iniciativa del Presidente Bourguiba y de Nkrumah, los representantes de ocho Estados independientes del África se reunieron en Accra en abril de 1958 y decidieron unir sus esfuerzos para consolidar la paz, promover una mayor cooperación internacional, fortalecer el prestigio y la autoridad moral de las Naciones Unidas y contribuir al advenimiento de una era de justicia, libertad y prosperidad. El 15 de abril se conmemorará en todo el continente africano como la fiesta de la esperanza y de la fe en un mejor destino de la humanidad. Mi Gobierno contribuirá todo lo que pueda al surgimiento de este renacimiento africano y, a este respecto, ha emprendido la aplicación de las resoluciones de la Conferencia de Accra. Con esta acción se echarán los cimientos de un “africanismo” resueltamente abierto al mundo exterior y preocupado por promover una cooperación libre y leal con los demás Estados, dentro de

⁴ Distribuido ulteriormente como documento A/3934.

la dignidad y el respeto mutuo, y se favorecerá — estoy seguro de ello — el advenimiento de una humanidad mejor liberada del miedo, de la pobreza, de la ignorancia y de la enfermedad.

76. Por último, deseo agregar que tendría algo que reprocharme si no recordara aquí la posición invariable de mi delegación acerca del problema de la ayuda a los países que se están desarrollando. La independencia política sería incompleta si no fuera acompañada de la explotación de los recursos del país y de un mejoramiento en las condiciones económicas y sociales del individuo. En un mundo donde el progreso técnico determina en gran medida las relaciones entre los pueblos y los Estados, y en el cual el mantenimiento de la paz sigue dependiendo de una distribución más equitativa de las riquezas, es sumamente importante conjugar todos los esfuerzos y coordinar todas las energías a fin de lograr un mayor desarrollo económico de los países y aumentar el bienestar del individuo. Nadie mejor calificado que las Naciones Unidas para prestar esa ayuda en su forma más pura y desinteresada; nadie mejor que las Naciones Unidas podrá darle ese aspecto de verdadera solidaridad humana. Inspirada en este espíritu la delegación de Túnez ha apoyado siempre la creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico y continúa esperando que se superarán los obstáculos que se oponen a su establecimiento y que dicho Fondo aportará a la humanidad — atormentada por la incertidumbre y la necesidad — consuelo y esperanza.

77. En el mismo orden de ideas, mi delegación acoge con satisfacción el establecimiento de la Comisión Económica para África y deposita grandes esperanzas en la asistencia técnica que ha de prestar a los países africanos.

78. Termino afirmando la fe del Gobierno y del pueblo tunecinos en una era de paz, de justicia y de concordia entre los pueblos y las naciones, mediante el funcionamiento armonioso de las Naciones Unidas y sus organismos. Nuestra Organización es depositaria de una gran esperanza y debe responder a las aspiraciones de toda la humanidad, que desea el advenimiento de una era de dicha, prosperidad, justicia y libertad. Para alcanzar ese supremo objetivo, nuestra Organización debe consolidar la paz, asegurar la estabilidad y promover una cooperación libre y leal, puesto que la verdadera paz es inseparable de la justicia, de la libertad y del progreso.

79. Sr. DUKULY (Liberia) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, la delegación de Liberia, asociándose a las demás delegaciones, le felicita por haber sido elegido para presidir el décimotercer período de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que con su experiencia, usted hará una contribución muy valiosa a la labor en que se halla empeñada nuestra Organización en esta etapa crítica de los asuntos internacionales. La delegación de Liberia también desea rendir homenaje al Presidente saliente, Sir Leslie Munro, por la magnífica labor que realizó durante su mandato.

80. En momentos en que nos reunimos para celebrar el décimotercer período de sesiones de la Asamblea General, no se advierte todavía un alivio de la tirantez internacional. A pesar de nuestros anhelos, a pesar de que deseamos la paz, nos hallamos al borde de una catástrofe y vivimos en un temor constante. ¿Acaso tiene que ser así? ¿O es que estamos predestinados a vivir a la sombra de la muerte? Nuestra felicidad y nuestra existencia misma, ¿deben estar acosadas para

siempre por la pesadilla de la ruina y la destrucción para nosotros y para nuestros hijos?

81. Estas preguntas deben ser motivo de preocupación para todos los pueblos, trátense de naciones pequeñas o grandes, vivan en centros altamente desarrollados del mundo o en bosques y selvas de lugares remotos. Si todos tememos a la guerra y anhelamos la paz, ¿por qué seguimos viviendo bajo esta espada de Dámocles? A mi juicio, la respuesta está en nosotros mismos. Nuestro progreso material es mucho mayor que nuestro desarrollo espiritual y moral. Desde el punto de vista moral y espiritual, no hemos adelantado más que los antiguos romanos, mientras que en la esfera material nuestra comparación con ellos es como la del pigmeo con el gigante.

82. Hemos logrado arrancar a la naturaleza muchos de sus secretos. Nos hemos convertido en dueños del espacio. Hemos conquistado la tierra para servirnos de ella a nuestra voluntad. Hemos explorado los océanos, tanto en la superficie como en las profundidades, y nuestras cartas de navegación nos permiten surcarlos en todas direcciones. Ahora nos dedicamos, con algunos resultados felices, a explorar los mundos desconocidos del espacio ultraterrestre, lo que para nuestros antepasados habría sido como un sacrilegio. Hoy el hombre es ciertamente dueño de su propio destino. En él vive o perece el futuro; en él revive la magnificencia del pasado o muere para siempre.

83. A pesar de estas milagrosas realizaciones materiales, el hombre no ha podido establecer todavía un código moral que esté dispuesto a observar y a respetar en sus relaciones con el prójimo. El mundo ha tenido muchos grandes maestros y filósofos, tales como Cristo, Mahoma, Sócrates, Platón, Aristóteles, Buda, Confucio y otros, que trataron de enunciar ciertos conceptos de religión y de conducta moral. Pero los hombres, lo mismo que las naciones, generalmente han interpretado esos códigos para satisfacer sus propios designios y finalidades, que han solido depender de su situación, su nacionalidad, sus conveniencias inmediatas, y a veces hasta del color de su piel.

84. En nuestra era nos consideramos mucho más cultos y civilizados que nuestros antepasados, el salvaje y el bárbaro. Puede que seamos sumamente superiores a ellos en lo físico y lo material, pero en lo espiritual y lo moral la diferencia parece ínfima. El bárbaro no tenía otro código moral que el que afirma el derecho de la fuerza, lo cual se sentía obligado a cumplir y respetar. En nuestra era nosotros hemos adoptado algunos conceptos, tales como el de que todos los hombres nacen igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos naturales inherentes e inalienables. Pero en realidad, ¿cuántas veces hemos dejado de acatar disposiciones como éstas cuando no nos han parecido convenientes? ¿Cuántas veces hemos subyugado a poblaciones en todo el mundo, explotándolas y negándoles los derechos y privilegios de la libertad, la independencia y la nacionalidad?

85. El bárbaro no tenía normas morales definidas, y por tanto no estaba obligado por ningún código de ética. Sus guerras eran de alcance limitado, y la destrucción que podía infligir con sus armas era igualmente limitada. Hacía la guerra con el propósito principal de aumentar su riqueza. Si fracasaba, perdía toda su fortuna, y hasta su libertad; pero no había ningún temor de aniquilación total. Siempre le quedaba la esperanza de que después de cada conflicto podría rehacerse y seguir progresando.

86. Desgraciadamente para nosotros, con el descubrimiento y la fabricación de las armas modernas la guerra en nuestra era significa la destrucción y el sufrimiento en masa, y el exterminio total. No puede haber vencedores: sólo habrá vencidos. En consecuencia, parece una ironía que hablemos de hacer la guerra en defensa de los principios y de la justicia de nuestra causa, cuando es posible que no quede nadie para comprobar si esos principios se sostenían con razón o si esa causa era justificada, ya que los muertos nunca han hablado. Nosotros deberíamos tener estas consideraciones en cuenta al debatir algunos de los problemas que hoy se nos plantean en el campo internacional.

87. En los países pequeños como el mío, situados en un mundo donde los rodean grandes naciones, no podemos menos que acoger con beneplácito la idea de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. Considerando lo realizado por esa Fuerza en el Oriente Medio, se comprende lo valiosa que su asistencia ha sido para los pueblos de esa región en la tarea de mantener la paz y el orden.

88. El principio conforme al cual se creó la Fuerza de Emergencia no puede ser sino grato para nosotros. Los soldados que la componen proceden principalmente de pequeñas naciones que no son partes directamente interesadas en el conflicto entre Oriente y Occidente. Como tales esas naciones han podido prestar un servicio de incalculable valor para la causa de la paz, pues se hallan desvinculadas de la política de fuerza. Todos los países pequeños acogerían con beneplácito una fuerza de las Naciones Unidas como la que está ahora en el Oriente Medio, en previsión del caso en que debiesen recurrir a las Naciones Unidas para que les presten una asistencia análoga. A nuestro entender éste es uno de los pocos casos en que nuestra Organización no sólo ha aprobado una resolución, sino que ha contado con la fuerza material necesaria para ponerla en práctica.

89. Esperemos que las naciones lleguen a darse cuenta de que con el establecimiento de una fuerza permanente de esa índole, respaldada y mantenida por todas las naciones, la cuestión del desarme mundial no plantearía ningún obstáculo formidable, puesto que contaríamos con un poder creado por nosotros mismos que estaría a disposición de las Naciones Unidas. Todos podríamos estar seguros de que la rectitud y justicia de nuestra causa estarían bien defendidas.

90. Permítaseme citar algunos pasajes de una declaración formulada al pueblo de Liberia y al mundo por nuestro Presidente, con motivo del 111° aniversario de nuestra independencia, que estimo podría ser de interés para ustedes. Dijo lo siguiente:

“Hemos establecido una de las mejores organizaciones del mundo — las Naciones Unidas — destinada a hacer frente a cualquiera de los problemas que se puedan suscitar y hemos tenido la visión, la prudencia y la paciencia de elaborar detalladamente las normas y reglas mediante las cuales podríamos obtener soluciones satisfactorias. Pero nosotros mismos hemos buscado y fomentado medidas para evadir, burlar e incluso para anular tales normas y reglas. Por eso estamos discutiendo continuamente acerca de problemas que, con un poco más de tolerancia y comprensión mutua, podrían resolverse en un ambiente de respeto recíproco y genuina amistad.

“Manifestamos dedicarnos en forma concienzuda y diligente a lograr la paz y tratar de proceder en forma que disminuya la tirantez que existe ahora en

todos los confines del globo, y no puede negarse que en nuestro siglo ha habido y sigue habiendo dirigentes destacados, tanto religiosos como políticos, que han dedicado sus más nobles esfuerzos a la causa de la paz. Pero a pesar de este anhelo universal de paz, estos esfuerzos siguen tropezando con una resistencia obstinada, y en el horizonte internacional se advierte la terrible amenaza de la destrucción, el exterminio y el odio. Al parecer, la humanidad está al borde de su propio exterminio.

“¿Cuál es la causa de la zozobra reinante, de esta lucha incesante entre las naciones? ¿Acaso el hombre ha perdido la confianza en sí mismo o en su capacidad de distinguir claramente entre el bien y el mal, entre la justicia y la injusticia? ¿Nos hemos apartado de los principios fundamentales de la moral y de la religión? No creo que así sea. Por el contrario, estoy convencido de que el hombre tiene confianza en sí mismo y en su habilidad innata, pues habiendo penetrado más profundamente en los misterios recónditos de la naturaleza y habiendo adquirido mayores conocimientos acerca de las fuerzas naturales y un mayor dominio de las mismas, se ha hecho de nuevos inventos y, con ese nuevo poder, ha tratado de construir un mundo nuevo.

“Lamentablemente, este mundo es más bien sintético que analítico. Toda concepción actual parece basada en un enfoque sintético, y el hombre procura vivir mediante fórmulas gastadas que se usaban en el mundo antiguo.

“En ese mundo antiguo de las armas llamadas de tipo corriente, observábamos las fórmulas y refinamientos del derecho internacional para romper las relaciones diplomáticas, y si se producía un desacuerdo violento, se procedía a una formal declaración de guerra y los ejércitos se enfrentaban en el campo de batalla. Las mujeres, los niños, los ancianos y los inválidos estaban libres de los horrores y la destrucción de la guerra, pues les protegían tratados y convenciones que no se violaban fácilmente. Hoy hacemos caso omiso de todo principio del derecho internacional y atacamos docenas de ciudades, sin consideración alguna para las mujeres, los niños, las iglesias y los hospitales. La humanidad nunca se ha mostrado tan perversa como ahora.

“Los hombres y las naciones deben acabar con la arraigada obsesión de sus ambiciones egoístas; deben cambiar los símbolos que representan sus aspiraciones nacionales, esto es, el león, el oso, el águila, la guadaña, la daga, el tigre, el leopardo y el elefante, que son bestias rapaces y voraces del bosque e instrumentos de destrucción. No podemos echar vino nuevo en botellas viejas, ni remendar la ropa vieja con nuevos parches, pues ello no nos producirá una razonable satisfacción. Mientras sigamos procediendo de esa manera la satisfacción que se logre será momentánea y nuestros esfuerzos seguirán frustrándose.”

91. Nosotros deploramos las actitudes y procedimientos de la actualidad con respecto a las diferencias que se plantean entre las naciones. Ya desapareció de la diplomacia y de su lenguaje la finura, la cortesía y el miramiento que la caracterizaban en tiempos pasados. Es lamentable que el lenguaje empleado — especialmente por algunas naciones — para tratar cuestiones que afectan la propia existencia de Estados y pueblos sea duro y amenazador y se caracterice por el veneno y el odio. A nuestro juicio, si se persiste en esa actitud, tarde o temprano se producirá una situación en que se perderá

el dominio de las cosas, y en que nadie en este mundo podrá salvar a las naciones de precipitarse en un cataclismo global que bien podría destruir todo lo que el hombre ha podido lograr durante siglos de investigaciones y de sacrificios de vidas y recursos.

92. Nosotros apelamos a las grandes Potencias y les señalamos que algunas de ellas son naciones jóvenes, fuertes y viriles. Hay otras que han tenido tres, cuatro, cinco y aun seis siglos de existencia, y otras en fin que, como la nuestra, son jóvenes todavía pero que hacen denodados esfuerzos para aprovechar sus recursos naturales a fin de contribuir en forma cada vez más concreta a la paz y a la prosperidad del mundo.

93. Comparemos a las naciones con los hombres, sea en su vejez, en su juventud llena de vigor o en su adolescencia. Siempre se ha considerado una tragedia el que una persona muera en su juventud, y aun en su madurez. Es bastante doloroso que la muerte haga presa de un anciano; pero en todo caso, la muerte siempre es penosa, sea en la ancianidad, en la juventud o en la adolescencia, particularmente si sobreviene como consecuencia del proceder y la actitud deliberada e irracional del que cae presa de ella, porque entonces es el suicidio.

94. En vista de la tensa situación actual y de las nubes oscuras que se ciernen sobre nosotros, y como medio de crear un ambiente más favorable para deliberar, la delegación de Liberia recomienda, en primer lugar, que se suspenda temporalmente el examen de los temas del programa del actual período de sesiones que puedan aumentar la tirantez y la falta de armonía. La delegación de Liberia estima que si se debaten esos temas en las Naciones Unidas, el resultado puede ser un estancamiento. Respecto de algunas, y aun de todas esas cuestiones, podrían adoptarse decisiones que no estarían inspiradas por la equidad y la justicia sino por conveniencias del momento, o serían dictadas por intereses individuales o colectivos o por el amor propio nacional. Nos damos plena cuenta de que las Naciones Unidas no son una entidad jurídica, pero a fin de lograr buenos resultados, aun las instituciones políticas deben basar sus decisiones en los principios del honor, la justicia y la equidad.

95. En segundo lugar, la delegación de Liberia recomienda que se constituya una comisión especial de emergencia de las Naciones Unidas, integrada por igual número de representantes de los bloques occidental y oriental, excluyendo a las grandes Potencias, con el objeto de que estudie las verdaderas causas del Oriente y del abismo al parecer insalvable que separa a Oriente del Occidente, y para que formule planes y recomendaciones que habrían de ser presentados a esta Asamblea, que los consideraría con miras a acercar a esos dos sectores del mundo.

96. Nosotros comprendemos que ya existen comisiones permanentes a las cuales deberían remitirse estos asuntos; pero dados la gravedad de la situación y el estado especialmente peligroso en que se hallan los asuntos mundiales, nos parece que debería constituirse un órgano especial para ese fin. Se advertiría a los miembros de esa comisión sobre la estricta necesidad de colocarse por encima de todo interés personal o nacional y de toda preferencia o inclinación por cualquier ideología, y de proceder conforme los dictados de la conciencia respecto del bien y del mal.

97. Formulamos esa propuesta por estimar que, así como un médico diagnostica el caso de un paciente antes de darle tratamiento, para averiguar la causa de la enfermedad y aplicar el remedio correcto, existe la necesidad urgente e inmediata de hacer un diagnóstico completo de la actual situación internacional y de formular recomendaciones para su tratamiento, a fin de curar las heridas y los males que casi han acabado con la fraternidad y la comprensión entre los hombres.

98. La comisión especial estaría facultada para realizar un estudio completo de la cuestión de Argelia, de la admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas, de las situaciones de Formosa, Quemoy y el Oriente Medio, de la cuestión de Corea, de la reunificación de Alemania y de todos los otros asuntos que contribuyen a que no haya armonía.

99. Mi Gobierno estima que esas cuestiones son las causas fundamentales de que todavía no se haya podido lograr un acuerdo sobre el desarme y la cesación de las pruebas nucleares y termonucleares.

100. Nuestra recomendación al respecto se basa en la idea de que incluso las grandes Potencias han de estar sumamente preocupadas ante las consecuencias que podrían acarrear los actuales riesgos, pero que el amor propio y el prestigio nacionales les impiden reflexionar y reconocer sus errores; pero es preciso que, además de los yerros de los demás, reconozcan los propios. No podemos seguir corriendo los riesgos que se corren en todo el mundo si deseamos garantizarnos una paz y una seguridad duraderas. Diríase que el hombre ha perdido la razón y que sólo las bestias tienen discernimiento.

101. Voy a relatar un cuento sobre dos machos cabríos que se trababan en lucha cada vez que se encontraban. Llegó un día en que se encontraron frente a frente en el centro de un tronco que flotaba sobre el ancho río; el tronco era demasiado angosto para que cualquiera de ellos pudiera dar la vuelta, de manera que se quedaron inmóviles, mirándose fijamente; luego miraron a ambos lados del tronco y vieron las aguas tormentosas del río enorme. No tardó en prevalecer el instinto de conservación, y comprendieron que si empeñaban la lucha en ese tronco ambos perderían la vida. Por lo tanto, decidieron que uno de ellos se echaría sobre el tronco para que el otro ganara la orilla pasando por encima de él; de este modo, ambos llegarían a tierra sin peligro. Procediendo así, cuerdamente, pudieron cruzar el río sobre el tronco sin inconvenientes, salvándose los dos.

102. Nosotros debemos apelar a ese mismo instinto para salvarnos y salvar a nuestra posteridad de cualquier choque que parezca inminente. No se puede negar que Oriente y Occidente se han encontrado casi, por así decirlo, sobre un tronco único, al borde de un abismo de odio que arde con llamas nucleares y termonucleares. Una batalla al borde de ese abismo sería fatal para todo el mundo.

103. Nosotros esperamos presentar más adelante un proyecto de resolución sobre lo que acabo de recomendar.

104. Permítaseme expresar la sincera esperanza de que nuestras deliberaciones en el actual período de sesiones de la Asamblea General conduzcan al advenimiento de un mundo mejor, en el que reinen el orden y la paz que anhela la humanidad.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.